

PERIODICO OF  
DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE HIDALGO



TOMO XIII.

PACÚCA.—JUEVES 1º DE JUNIO DE 1882

NUM. 33.

**Condiciones de esta publicacion.**

Este periódico se publica una ó dos veces á la semana.—El precio de suscripcion será de un peso por cada veinte números, y la mitad para las oficinas municipales y juzgados conciliadores del Estado.—Los números sueltos valen diez centavos.—Los remitidos y avisos se dirigirán al redactor, á la Secretaría de Gobernacion; y segun su clase, se insertarán grátis ó á precios convencionales.—Se reciben las suscripciones en las Administraciones de Rentas del Estado.

**SUMARIO.**

SUCESOS.—Censo general del Estado.—Molango.—Cuadro estadístico de Hidalgo.—Administracion de Justicia.

GOBIERNO DEL ESTADO.—Actas de exámenes y calificacion de premios en las Escuelas del Distrito de Tulancingo.

JUSTOS.—Judiciales.—Sobre minería.—Itinerario del ferrocarril Hidalgo.—Código de minería.

**SUCESOS.**

**CENSO GENERAL DEL ESTADO.**

Segun la última estadística del Estado, resulta que el número de hombres asciende á 232,193, el de mujeres á 254, 986 y el de extranjeros á 917; arrojando un total de 488,096. De estos saben leer y escribir..... 50,351.

Comparada esta estadística con la de años anteriores, se nota un regular aumento de poblacion y que la instruccion se ha difundido notablemente.

En las planas 3 y 4 de este número incertamos el cuadro estadístico pormenorizado, por creerlo de interés.

**MOLANGO.**

El día 30 del mes anterior se inauguró la oficina telegráfica de Molango, quedando desde esa fecha al servicio del público. Siguen los trabajos hasta Huejutla, bajo la direccion del telegrafista Sr. Agustin Delgado, y próximamente tendremos el gusto de anunciar la inauguracion de la oficina telegráfica, de aquella importante poblacion del Estado.

# CENSO GENERAL

## DEL ESTADO DE HIDALGO,

*formado con presencia de los datos remitidos por los jefes políticos de los  
Distritos, para la formacion de la memoria presentada por  
la Secretaria de Gobernacion á la H. Legislatura el  
29 de Abril último.*

Distritos.	Municipios.	Núm. de hombres.	Núm. de mujeres.	Extran- jeros.	Totales	Nº de los que saben leer.
	ACTOPAN	4,316	4,305		9,121	669
	Arenal	2,824	2,980		5,804	228
Actopan.	San Agustin	3,100	3,119		6,219	360
	Mixquiahuala	4,092	3,871		7,963	575
	San Salvador	3,399	3,411		6,810	255
	Santiago	4,283	4,738		9,021	146
	APAM	4,590	4,446	22	9,058	711
Apam	Tepcapulco	2,604	2,569	4	5,177	351
	Tlalcalapa	1,084	1,063	2	2,149	201
Atotonilco	ATOTONILCO	7,168	7,641	4	14,813	627
	Huasca	3,684	4,043	10	7,737	389
	Omitlan	1,178	1,808	12	2,998	604
	HUEJUTLA	9,810	11,400	7	21,216	2,453
	Huautla	3,357	3,303		6,660	329
	Huascalingo	2,688	2,695		5,383	223
Huajuquila	Orizatlan	3,189	3,194	2	6,385	113
	Tlanchinol	3,267	3,367		6,634	522
	Xochiatipan	2,128	2,041		5,069	188
	Yahualica	4,768	5,180		9,948	343
	HUICHAPAN	5,653	6,069	5	11,727	1,648
	Tecoautla	5,206	5,941	1	11,148	868
Huichapan	Nopala	2,986	3,126		6,112	431
	Chapantongo	2,655	2,310	2	5,467	397
	IXMIQUILPAN	6,408	7,468	2	13,878	1,112
	Cardonal	4,853	6,629	1	11,483	856
Ixmiquilp.	Alfajayucan	5,699	6,488		12,187	416
	Chilcuautla	2,377	2,947		5,324	566
	JACALA	2,847	2,978		5,825	408
	Pacula	1,690	1,727		3,417	203
Jacala	Pisaflores	2,524	2,309	5	4,838	553
	Chapulhucan	2,020	2,120		4,150	159
	Mision	2,288	2,288		4,568	103
Suma al frente.....		118,847	129,474	79	248,400	16,667

Districtos.	Municipios.	Núm. de hombres.	Núm. de mujeres.	Extran- jeros.	Totales.	Nº de los que saben leer.
	Suma del frente.....	118,847	129,474	79	248,400	16,667
	<b>METZTITLAN</b>	4,255	5,041	3	9,299	808
Metztitlan	Metzquititlan	2,854	3,061	3	5,918	272
	Iztacoyotla	2,263	2,371		4,634	727
	<b>MOLANGO.</b>	2,431	4,333		6,764	1,200
	Xochicuautlan	2,805	3,310		6,115	1,247
Molango	Calnali	2,360	2,650		5,010	141
	Lolotla	2,455	2,549		5,004	238
	PACHUCA	2,524	3,133		5,657	54
	Epazoyucan	11,283	10,911	558	22,755	5,823
	Tezontepec	2,067	1,936		4,003	550
	Mineral del Chico	1,238	1,346		2,584	207
Pachuca	Mineral del Monte	3,774	3,907	8	7,689	467
	Tizayuca	3,188	3,909	139	7,236	2,169
	Zempoala	2,063	1,949		3,953	397
	Tolcayuca	4,779	4,733		9,512	752
	<b>TULA</b>	2,535	2,348		4,943	234
	Tepcji del Rio	3,039	3,081	15	6,135	860
	Tlaxcoapan	3,147	3,357	10	6,514	395
	Tetepango	2,430	2,283	2	4,765	221
Tula	Atitalaquia	3,064	3,147	4	6,215	321
	Atotonilco	827	783		1,610	165
	Tezontepec	1,185	1,082		2,267	340
	Tepetitlan	1,333	1,760		3,143	224
	<b>TULANCINGO</b>	1,616	1,703		3,319	271
	Acatlan	4,843	6,730	40	11,613	4,953
	Acaxochitlan	1,731	1,809	1	3,561	721
	Achiotepec	3,595	3,818	4	7,417	1,163
	Cuautepec	1,049	1,151		2,200	48
	Huehuetla	2,560	3,017	16	5,599	1,366
Tulancingo	Iturbide	2,116	2,478		4,594	486
	Metepac	1,534	1,694		3,228	422
	Singuilucan	2,058	1,963	6	4,022	583
	Tenango	1,849	1,626		3,485	1,076
	Tutotepec	2,239	2,354	1	4,594	219
Zacuaitipan	<b>ZACUALTIPAN</b>	2,465	3,115		5,580	297
	Tlanguistengo	3,636	3,840	14	7,490	830
Zimapan	<b>ZIMAPAN</b>	3,522	3,784	3	7,309	662
	Bonanza	8,808	8,133	10	15,001	3,329
	Tasquillo	3,022	3,417	3	6,442	293
		2,673	3,335		6,508	1,300
	Total.....	232,193	254,986	917	488,096	50,351

## RESUMEN POR DISTRITOS.

Actopan .....	44,938
Apam .....	16,384
Aotonilco .....	25,548
Huejutla .....	61,296
Huichapan .....	34,564
Ixmiquilpan .....	42,872
Jacala .....	22,798
Metztitlan .....	19,851
Molango .....	28,550
Pachuca .....	58,719
Tula .....	33,923
Tulancingo .....	55,003
Zacualtipan .....	14,799
Zimapan .....	27,951
Total .....	438,096

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

Nuestro apreciable colega *El Monitor Republicano*, correspondiente al Sábado 27 de Mayo anterior, se sirvió reproducir el extracto del número de causas despachadas por el Superior Tribunal de Justicia de este Estado, en el primer tercio del presente año, y que nosotros publicamos en el núm. 30 del "Periódico Oficial," encabezando dicho párrafo con el título de: Administracion de Justicia en Campeche.

Agradecemos á nuestro colega su atencion, y la estimariamos que si lo creó conveniente se sirviera hacer la rectificacion correspondiente.

### Gobierno del Estado.

Presidencia Municipal de Tulancingo.—Cumpliendo con el encargo que la H. Asamblea municipal se sirvió conferirnos, de examinar á los alumnos de la escuela núm. 3, verificamos tal exámen, asociados de los CC. Nicolás Londaiz y José S. Peredo, el día 11 del corriente, bajo el programa que el C. director del Establecimiento nos presentó y acompañamos á este informe.

Del mismo programa resulta, que sinodamos 46 niños, en esta forma:

A 13 de conocimientos de letras; y de ellos 2, obtuvieron la calificación de muy bien, 8 la de bien y 3 la de mal: á 28 niños, de letra mediana; y de ellos, 4 merecieron la calificación de muy bien, 15 la de bien 7 la de regular y 2 la de mal: á 2 de lectura correcta, obteniendo ambos la calificación de bien.

En la clase de escritura presentaron planas 23 alumnos; de los cuales, 4 obtuvieron la calificación de bien, 1 la de regular y 18 la de mal.

En la clase de ortología, puramente práctica, examinamos á 11 niños; de los que 7 merecieron la calificación de bien y 4 la de regular.

En la clase de Aritmética; seccion de escritura de números, examinamos á 22 alumnos; de los cuales, 5 obtuvieron la calificación de bien, 5 la de regular y 12 la de mal: en la misma clase, seccion de operaciones de enteros, sin conocimientos teóricos de ninguna especie, examinamos 9 niños; y de ellos, 5 obtuvieron la calificación de bien y 4 la de regular.

En la clase de gramática; seccion de análisis de analogía sin conocimiento teórico alguno, examinamos á 9 niños, obteniendo 1 la calificación de muy bien, 2 la de bien y 6 la de regular:

En la clase de Geometría fueron examinados 2 niños; de los cuales, 1 mereció la calificación de muy bien y 1 la de bien.

Por último, en la clase de sistema métrico se examinaron 2 alumnos, y obtuvieron, 1 la calificación de bien y otro la de regular.

El resúmen anterior demuestra que ni hay en el Establecimiento todas las clases de reglamento, ni los adelantos de los alumnos corresponden á lo que fuera de desear, atendiendo al empeño del ciudadano Director.

Proponemos sin embargo, á la H. Asamblea municipal, por el digno conducto de vd., se sirva adjudicar los premios del modo siguiente.

Clase de silabario, primer premio, al niño Hilarion Martinez segundo premio, al niño José Anduaga: lectura mediana, primer premio, al niño Miguel García. segundo premio, al niño Bernardo Velez: lectura correcta, primer premio, al niño Felipe Romero, segundo premio, al niño Santiago Romero: escritura, primer premio, al niño Luz Vivanco, segundo premio, al niño Juan Romero: ortología primer premio, al niño Espiridion Martinez, segundo premio, al niño Felipe Romero: 1ª aritmética, primer premio, al niño Santiago Romero, segundo premio, al niño Felipe Romero: 2ª aritmética, primer premio, al niño Angel Anduaga, segundo premio, Cristóbal Ibanda: gramática, primer premio, al niño Santiago Romero, segundo premio, al niño Erasto Ocariz: geometría, primer premio, al niño Felipe Romero, segundo premio, al niño Santiago Romero: sistema métrico, primer premio, al niño Felipe Romero, segundo premio, al niño Santiago Romero.

Todo lo que tenemos el honor de decir á vd. en cumplimiento de nuestro deber y para su conocimiento y el de la H. Asamblea municipal.

Tulancingo, Diciembre 14 de 1881.—*N. Londatiz—José María Carbajal—J. Refugio Galindo,—C. Presidente municipal de Tulancingo.—*Presente.

Presidencia Municipal de Tulancingo.—Honrado por el encargo que tuvo á bien esa H. Asamblea, de encomendarme sin ser suficiente para ello: habiéndome presentado el día diez de este mes, á examinar á los alumnos de la escuela núm. 4 y habiendo visto primeramente un informe del preceptor de esa escuela en que manifestaba que habiendo recibido la escuela diez días antes de la fecha, no pudo preparar como hubiera querido á los jovencitos; no obstante, se conoce que aunque muy principiantes los más, se encuentran en un estado regular de aprovechamiento, y con un maestro como el Sr. Limon, es de esperarse que dentro de poco tiempo sean la honra de su maestro y de su pueblo.

Lo que tiene la honra de manifestar á vd.

Tulancingo, 15 de Diciembre de 1881.—*Agustin Desentis.*

Premios que obtuvieron los alumnos de la escuela municipal núm. 4 de esta cabecera en los exámenes que se verificaron, los que fueron distribuidos en el orden siguiente:

Rafael Perales, primer premio de lectura, primero de historia, segundo de aritmética, primero de escritura y mención honorífica de aplicación; Vicente Carranza primer premio de lectura; Luis Istas segundo premio de lectura; Emiliano Monter mención honorífica de lectura; Angel Maldonado mención honorífica de lectura, Angel López mención honorífica de buena conducta.

Presidencia Municipal de Tulancingo.—En virtud del nombramiento que la H. Asamblea se sirvió hacer en mi persona para examinar á las niñas de la escuela municipal núm. 1 (para la cual estaban nombradas también otras personas que no asistieron) pasé ayer al local del Establecimiento y con asistencia del C. Jefe político comenzaron los exámenes cuyo resultado fué el siguiente:

53 educas las presentaron las materias de lectura, historia de México, moral, economía, ortografía, geometría, gramática, aritmética y escritura, en la forma y términos que se encuentran designados en el programa adjunto y en el que van anotadas las calificaciones que cada una de las niñas mereció en mi concepto, por lo que me abstengo de hacer más mención sobre este particular; advirtiéndome solamente que en algunas clases se nota muy poco adelanto, á consecuencia, tanto de la irregularidad con que asisten las jóvenes á la escuela, como de la carencia de algunos útiles para la enseñanza, según lo manifiesta la señorita directora. Por lo demás el empeño de esta para conseguir el progreso del Establecimiento

y su aptitud para desempeñarlo, hace creer que remediándose aquellos males, la H. Asamblea y Junta de Instrucción pública, verán coronados en esta parte, los trabajos con que en la actualidad procuran el mejoramiento de la enseñanza en el municipio.

Lo que digo á vd. como resultado de la comision que me fué confiada esperando se servirá ponerlo en conocimiento de la H. Asamblea.

Libertad y Constitución. Tulancingo, Diciembre 10 de 1881.—*Gabriel Barranco Pardo.*—una rúbrica.

Premios que han obtenido las alumnas de la escuela municipal núm. 1 en los ramos que á continuacion se expresan, los cuales fueron distribuidos en el orden que á continuacion se expresa y conforme al exámen que se practicó el día 9 de Diciembre del presente año.

Trinidad García, primer premio de lectura, segundo de historia de México, primero de economía doméstica, primero de ortología, primero de gramática, primero de aritmética, primero de escritura; Angela Villagas: primer premio de lectura, primero de economía doméstica, primero de ortología, primero de gramática, segundo de aritmética, tercero de escritura; María Raquelme; primer premio de lectura, primero de historia de México, primero de economía doméstica, primero de ortología, primero de gramática, primero de aritmética, mencion honorífica de escritura; Jesus Vera; primer premio de lectura, primero de economía doméstica, primero de ortología, primero de gramática, segundo de aritmética, segundo de escritura; Consuelo Gatindo: mencion honorífica por puntualidad; Josefa Cordero: mencion honorífica por puntualidad; María Gonzalez; mencion honorífica por puntualidad; Carmen Lechuga; mencion honorífica por puntualidad. Rita Palacios; mencion honorífica por puntualidad; Luz Hernandez mencion honorífica por puntualidad.

Presidencia Municipal de Tulancingo.—Nombrados por vd. en virtud del acerdo de la H. Asamblea municipal, para examinar á los alumnos de la escuela municipal núm. 2 de niñas, respecto de las diversas materias que han estudiado; el día 9 del presente; á las nueve de la mañana y bajo la presidencia del C. Secretario de la Junta de vigilancia de Instrucción pública del Distrito, dimos principio al desempeño de nuestra comision, despues de haberse dado lectura al informe que la Señorita directora rinde sobre el estado en que recibió el establecimiento, lo que ha hecho para su prosperidad y el grado de instruccion que al presente tienen las alumnas:

Informe que acompaña al programa de exámen que nos fué presentado; en el cual constan las calificaciones obtenidas por las niñas, así como las materias del certámen, y que agregamos á esta comunicacion.

Del mismo programa y de su resúmen, que tambien presentó la Señorita directora y acompañamos, aparecen examinadas 33 niñas en esta forma:

De silabario, 9; de las cuales 2, lo hicieron muy bien, 4 bien y una mal.

De lectura corriente, 24; de las que 4, lo hicieron muy bien, 14 bien, 5 regular y una muy mal: De ortología teórica y práctica, 24, de las cuales 6 lo hicieron muy bien y 18 bien: De escritura, examinamos 27 niñas, de las que una fué calificada de muy bien, 12 de bien y 14 de regular: De numeracion 17, de las cuales 4 lo hicieron muy bien, 5 de bien, 7 regular y una mal: De sumar enteros y la teoría correspondiente, 3, de las que una lo hizo bien y 2 regular: de multiplicar enteros, 5, quienes todas merecieron la calificación de bien: De sistema métrico 7, de las cuales una lo hizo muy bien y las demás bien: De geografía 6, de las cuales una lo hizo muy bien y las demás de bien. De historia de México, 5, de las que una lo hizo muy bien y 4 bien: De gramática, 14, de las cuales 5 obtuvieron la calificación de muy bien, 5 la de bien y 4 la de regular: De ortografía y análisis, 12, obteniendo 3 la calificación de muy bien, 8 la de bien y una la de regular: Por último, en la clase de urbanidad examinamos 24 niñas, de las que 2 merecieron la calificación de muy bien, 16 la de bien y 6 la de regular.

Con vista de este resultado, del informe de la Señorita directora y del resultado en el exámen extraordinario que en el Establecimiento se practicó en 24 de Octubre último, cuyo informe heuca tenido presente, cábenos la satisfacción de decir á vd. que verdaderamente sorprenden los adelantos que las alumnas han tenido en las siete semanas últimas; pues qué, niñas hay que en fines de Octubre apenas sabian la primera lección del silabario, y ahora leen todo y muy bien, otras que jamás habian tomado la pluma con la mano, y ahora escriben grueso pero regularmente bien y muy bien, y las que actualmente hacen análisis tanto de ortografía, como de gramática y ortología, nada sabian de estas materias en Octubre citado, supuesto que ni establecidas habian sido entonces esas clases.

Concluiremos pues, proponiendo á la H. Asamblea municipal por el digno conducto de vd., se sirva mandar se den, el primer premio de silabario, á la niña Jesus García, y el segundo á las niñas Judith Oropeza y Cecilia López; el primero de lectura correcta, á la niña Angela Yescas, y el segundo á las niñas Carmen Uranga ó Josefa Cordero: el primero de ortología, á la niña Juana Morato, y el segundo á algunas de las niñas Manuela Gómez, Carmen Uranga, Angela Yescas y Josefa Cordero: el primero de escritura á la niña Angela Yescas, y el segundo á las niñas Juana Morato, Amada García ó Natalia Sanchez y el tercero tambien de escritura á las niñas Judith Oropeza ó Encarnacion Saldierna: el primero de aritmética á las niñas Josefa Cordero ó Amada García, y el segundo á las niñas Carmen Uranga, Juana Morato ó Angela Yescas: el primero de sistema métrico á la niña Angela Yescas, y el segundo á las niñas Natalia Sanchez ó Amada Hernandez: el primero de geografía á

la niña Angela Yescas, y el segundo á Amada García ó Amada Hernandez, Cármen Uranga ó Juana Morato: el primero de historia de México á Angela Yescas, y el segundo á Amada García, Amada Hernandez, Cármen Uranga ó Juana Morato: el primero de gramática á las niñas Juana Morato y Angela Yescas, y el segundo á las niñas Cármen Uranga, Amada García ó Josefa Cordero: el primero de ortografía á la niña Juana Morato, y el segundo á las niñas Angela Yescas ó Cármen Uranga: por último y reputamos esto como del mayor interes, el primer premio de urbanidad y buenas maneras, á las niñas Concepcion Benavides y Josefa Cordero, y el segundo á las niñas Amada García y Cármen Uranga.

Todo lo que comunicamos á vd. para su conocimiento y el de la H. Asamblea municipal, y en cumplimiento de nuestro deber.

Tulancingo, Diciembre 14 de 1881.—*Diego Dorantes.*—*Gabriel Ormaechea.*—*Rafael Martinez.*—C Presidente municipal.—Presenta.

Presidencia Municipal de Tulancingo.—Honrados con el cargo de sinodales que se sirvió vd. conferirnos, pasamos á examinar á los alumnos de la escuela de niños del pueblo de Jaltepec, quienes conforme á las materias señaladas en el programa que al efecto nos fué presentado por el ciudadano director de aquel Establecimiento, procedimos á cumplir con nuestro cometido y encontramos: que en las diversas clases que cursaron, se hallan en un regular estado de aprovechamiento y prometen las más lisonjeras esperanzas para el porvenir.

Lo que informamos á vd. para su conocimiento.  
Tulancingo, Diciembre 23 de 1881.—VICENTE RICAÑO.—RAFAEL LIMON MOLINA.

Premios que obtuvieron los alumnos de la escuela municipal de Jaltepec en los exámenes que con arreglo á la ley de la materia se verificaron en los días 9 al 14 de Diciembre del año próximo pasado, los que fueron distribuidos en el orden siguiente:

Severo Olvera, primer premio de silabario: Feliciano Amador, primer premio de lectura: Angel Espinoza, primero de lectura: Javier Fragoso, primero de lectura correcta, primero de aritmética y escritura: Pedro Gonzalez, primero de gramática y ortología: Cipriano Noya, primero de urbanidad: Emilio Hurtado, primero de escritura: Marcos Luna y Abraham Fragoso, primero de lectura: Feliciano Amador, primer premio de puntualidad y buena conducta: José Suarez, primer premio de Id.

Presidencia Municipal de Tulancingo.—Los que suscribimos cumpliendo con lo prevenido por vd. de acuerdo con la comision de la H. Asamblea, pasamos al pueblo de Santa M<sup>a</sup> Asuncion á examinar á los alumnos de la escuela municipal de aquel lugar, segun se nos indicó en los respectivos nombramientos.

Del reconocimiento minucioso que hicimos en todos y cada uno de

los alumnos, guiados por el adjunto programa, obtuvimos los siguientes datos:

De 43 alumnos que están en silabario de San Vicente, obtuvieron la calificación de mal 8 de ellos; 23 la de regular, 11 la de bien y 1 la de muy bien.

En principios de lectura se examinaron 9 niños, calificándose 3 de regular, y de bien los 6 restantes.

3 niños obtuvieron la nota de muy bien en el ramo de escritura, y 7 la de regular en principios de lo mismo.

2 alumnos, conocen bien urbanidad teórica, 5 poseen conocimientos teóricos de aritmética calificados de regular, y 2 comienzan á sumar enteros, haciéndolo bien.

Por lo expuesto y salvo lo que la H. Asamblea tenga á bien disponer, nos permitimos indicar se adjudiquen los premios en el orden siguiente:

En silabario al niño Jesus Mojía, en principios de lectura á Antonio Galindo, escritura mediana á José García, escritura principios á Juan Rojas, urbanidad teórica á Valentín Castro, aritmética á Blas Gallosos, sumar enteros á Valentín Castro.

Tanto por indicacion del ciudadano director del mencionado establecimiento, cuanto por creerlo de nuestro deber, hacemos notar á vd. que se carece en la escuela de todos los útiles en general y que á esto se debe, no sean mayores los adelantos que poseen los educandos.

Tulancingo, Diciembre 15 de 1831.—José S. PERERO, una rúbrica.—ADOLFO DESERTE, una rúbrica.

Presidencia Municipal de Tulancingo.—C. Presidente municipal.—En cumplimiento del honorosísimo cargo que la H. Asamblea tuvo á bien confiarnos, exponemos: que habiendo pasado el día 13 del corriente, á la Escuela municipal de Santa Ana Hueytlalpan, nos fué presentado por el director del Establecimiento, el programa de las materias cursadas por los alumnos durante el presente año; y es de advertirse segun las calificaciones que se hallan en el adjunto programa, que á pesar de los pocos recursos con que cuentan en dicho Establecimiento y la natural resistencia de entendimiento, en los pobres niños que allí concurren, encontramos que los adelantos son en gran manera sobresalientes y muy digno de elogio es el desmedido empeño que ha tomado el director para que la juventud esté si no al alcance de las grandes ciencias; adquiera por lo ménos los conocimientos que son del todo indispensables, para poder vivir en sociedad.

Muy corto es en verdad el número de alumnos pues tan solo se encuentran 21 de los cuales, 2 estuvieron ausentes y 1 enfermo. De los restantes fueron examinados 5 de silabario, 5 de libro segundo, 8 de lectura correcta, 8 de gramática, 16 de aritmética en el orden siguiente: cantidades 5, sumar 3, restar 1, multiplicar 2 y las cuatro operaciones 5; de ur-

banidad, historia de México, geografía y ortología, fueron examinados niños y de escritura todos.

Lo que comunicamos á vd. para que si á bien lo tiene se sirva dar primer premio de silabario al niño Antonio Lira, el segundo á Fausto Lira y el tercero ó mención á Tomás Castro. De lectura correcta, el primero á Trinidad Valderramas, el segundo á Francisco Valderramas tercero á Arcadio Lira. De gramática, el primero á Fidencio Borel, el segundo á Francisco Lira, y el tercero á Angel Valderramas. De aritmética, á Fidencio Borel el primero, el segundo, á Arcadio Lira y el tercero Francisco Valderramas. De urbanidad el primero á Fidencio Borel, el segundo á Arcadio Lira y el tercero á Angel Valderramas. De historia de México, primero á Fidencio Borel, segundo á Angel Valderramas y tercero á Francisco Lira. De geografía primero á Fidencio Borel, el segundo á Arcadio Lira y tercero á Trinidad Valderramas. De ortología, primero Fidencio Borel, segundo á Lázaro Hernandez y tercero á Francisco Valderramas. De escritura, el primero á Carmen Iturbide, segundo á Trinidad Valderramas y tercero á Antonio Lechuga, pues atendidos sus conocimientos juzgamos esto como lo más prudente.

Tulancingo, Diciembre 30 de 1881.—Diego Dorantes, una rúbrica.—*Enrique Vera Limon*, una rúbrica.

Certifico: que son copias sacadas de sus originales que obran en el archivo de esta oficina.

Tulancingo, Marzo 25 de 1882.—José E. CASTELLA.—D. GONZALES, secretario.

Presidencia Municipal de Tulancingo.—(Al margen.—Secretario.—Manuel Uranga).—C. Presidente Municipal.

Cumpliendo las suscritas con la comision que la H. Asamblea de acuerdo con la Junta de vigilancia de Instruccion pública, tuvo á bien conferirnos, pasamos el día 9 del presente á la casa en que se halla situada la escuela núm. 2 de niños, á efecto de practicar el exámen de sus alumnos versándose dicho exámen sobre las materias anotadas en el programa que nos fué puesto á la vista por el director Sr. Vicente Rionño y ademas sobre Ortología que los alumnos Nicolas Fernandez, Pomposo Barberena, Fernando García, Alfonso Gonzalez y Ramon Fosado, presentaron sin que esa materia les estuviera asignada como de estudio preciso.

En lo general los alumnos de la escuela expresada lo hicieron bastante bien en los ramos á lo que se concretó el exámen, como consta de las calificaciones individuales que dejamos consignadas en el programa respectivo; encontrando en aquellos espedicion, estudio y aplicacion.

El Sr. director nos manifestó: que aunque existen en los niños Ascencion Guevara, Valeriano Guevara, Luis y Nicolas Hernandez, dotes especiales para llegar á adelantar suficientemente en las clases de asignatu-

ra, sus repetidas faltas de asistencia no los permiten dedicarse al estudio con la constancia que debieran, permitiéndonos sobre esto llamar la atención de la autoridad á quien nos dirigimos, para que obligue á los padres de los alumnos mencionados, á que cuiden con esmero de que sus hijos asistan á la escuela con una puntualidad estricta; así mismo se nos dieron á conocer por el Sr. director, como dignos de consideraciones por su intachable conducta y excesiva aplicación los niños Luis Dominguez, Fernando García, José y Manuel Márquez y Manuel Barberena.

Felicitamos á la H. Asamblea y Junta de vigilancia de Instrucción pública por los adelantos y buena dirección de la escuela municipal núm 2 de niños; dándoles á la vez las gracias por el honor que tuvieron á bien dispensarnos con el nombramiento de sinodales de aquel establecimiento.

Tulancingo, Diciembre 16 de 1881.—*Adolfo Desantis*, una rúbrica.—*Lamberto Luis Galvan*, una rúbrica.—*Manuel Sebastian Rodriguez*, una rúbrica.—C. Presidente Municipal.—Presente.

## SECCION DE AVISOS.

### JUDICIALES.

Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo.—2ª Sala.—En el expediente informativo instruido contra el C. Mariano Hideroa, juez sustituto del de 1ª instancia del Distrito de Yahualica, por abuso de autoridad y atentado contra la persona del preso Jesus María Torres; la 2ª Sala de este Superior Tribunal, en virtud de ignorar la residencia del expresado C. Hideroa, ha dispuesto se le notifique por medio del "Periódico Oficial del Estado," el auto de diez de Setiembre último, en el que se manda dar cuenta con citación, cuya notificación para que surta los efectos legales se insertará una vez cada diez días, contándose desde la primera publicación, durante un mes.

Pachuca, Mayo 23 de 1882.—Juan Magnoni, secretario.

213-4--2

Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo.—2ª Sala.—En el expediente relativo á la entrega que hizo el C. Lic. José María López del juzgado de 1ª instancia del Distrito de Jacala que era á su cargo, sin los correspondientes inventarios; la 2ª Sala de este Superior Tribunal, en virtud de ignorar la residencia del mencionado Lic. López, ha dispuesto se le haga saber por medio del "Periódico Oficial del Estado," el auto de trece de Enero último, en el que se manda dar cuenta con citación, cuya notificación para que surta los efectos legales, se insertará una vez cada diez días, contándose desde la primera publicación, durante un mes.

Pachuca, Mayo 23 1882.—Juan Magnoni, secretario.

214-3--2

Juzgado 2º de 1ª instancia del Distrito de Pachuca.—Estado de Hidalgo.—Timbre.—Cinco centavos.—Documentos y libros.—En los autos de intestado de D. José Mº Maneces, vecino que fué de San Agustín, de la jurisdicción de este Distrito, el C. Lic. Carlos Sanchez Mejorada, juez 2º constitucional de 1ª instancia del Distrito que conoce de ellos, ha mandado se habilite al intestado para litigar como pobre con la calidad que expresa el párrafo B-fraccion 10ª del art. 4º de la ley del timbre; y se convoque por edictos en los parajes públicos de esta ciudad y Zempoala y por anuncios en el *Monitor Republicano* y el *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo*, á los que se crean con derecho á los bienes del intestado, para que se presenten por sí ó por apoderado instruido y expusado, á deducirlo en este Tribunal dentro de treinta días que se contarán desde la primera publicación de los anuncios en el periódico oficial, con apercibimiento de que de no hacerlo les veudrá el perjuicio consiguiente. Y en cumplimiento de lo mandado se publica el presente.

Pachuca, Marzo 11 de 1891.—*Pedro Gil*, notario público.

217--3--2

Estado 2º de 1ª instancia del Distrito de Pachaca.—Estado de Hidalgo.—Timbra.—Cinco centavos.—Documentos y libros.—En los autos de interado de la Sra. Margarita Meneses, el C. Lic. Carlos Sánchez Mejorada, juez 2º constitucional de 1ª instancia que comparece de ellos, ha mandado se habilite al testado para litigar como pobre con la calidad que expresa el párrafo B fracción 10ª del art. 4º de la ley del timbre; y se publique por edictos los parajes públicos de esta ciudad y Zempoala y por anuncios en el *Monitor Republicano* el periódico oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo, á los que se crean con derecho á bienes del testado, para que se presenten por sí ó por apoderado instituido y expensado deducirlo en este Tribunal dentro de treinta días que se contarán desde la primera publicación de los anuncios en el periódico oficial; con apercibimiento de que de no hacerlo le será el perjuicio consiguiente. Y en cumplimiento de lo mandado se publica el presente.

Pachaca, Marzo 11 de 1881.—PRIMO GIL, notario público.

218—3—2

## Sobre Minería.

Aviso.—Negociación minera de Santo Niño y Relugio.—Distrito de Santa Rosa.—Estado de Hidalgo.—Se citan á junta general á todos los interesados en esta negociación para el 18 de este mes, de 1882, en la casa número 7 de la 1ª de San Francisco, capital de la pública. Se tratarán asuntos de suma importancia para la compañía y se advierte que señores accionistas que no se presenten personalmente ó manden su poder, pasarán por acordado en dicha junta.

México, Mayo 7 de 1882.—Agustín Iturbide, secretario.

198—1—2

Jefatura política del Distrito de Actopan.—Aviso.—El Sr. Jorge Schley y socios han denunciado una nueva veta de plata ubicada en Santa Rosa al Poniente de la mina de la *Wannah*, en el Municipio de Arenal.

Se avisa al público para los fines de la ley.

Actopan, Abril 30 de 1882.—A. Gálvez.—T. Ordoñez, secretario

201—3—2

Jefatura del Distrito de Zaqualtipán.—Aviso.—Los CC. Ignacio Saucedo y Celso Raíz y sí y en representación de sus socios Pedro Olivares, Ignacio Torres, Teófilo Rivera y J. Espíndola, han denunciado ante esta jefatura un banco de metal de hierro, al que ponen nombre El Voladero, situado en terrenos de Lagunillas Chicas de este Municipio, en el filadero del Saltillo; cuyo banco corre de Norte á Sur con inclinación oblicua hácia este mismo viento, y linda: por el Oriente con el río que baja de la ferrería de San Miguel, por Norte con las pertenencias de la Esperanza, por el Poniente con terrenos del pueblo de Bernardo y por el Sur con el cerro del Cuervito.

Y con arreglo á los arts 25 y 27 del Código de Minería se publica el presente para conocimiento del público y efectos á que haya lugar.

Zaqualtipán, Abril 14 de 1882.—José de J. Garibay.—Ignacio Muñoz, Srío.

197—3—

Jefatura política del Distrito de Zimapan.—El C. Antonio Aguilar, originario de Espes y vecino de esta ciudad, por sí y en representación de los Sres. Gustavo Dervicour y de H. y Dessans, ha denunciado un tiro de pozo muy antiguo, que hace tiempo está abandonado, cruza una veta que produce metales con ley de plata. Dicha veta atraviesa la barranca de Pedro en el descubrimiento de Toliman, de esta jurisdicción, y tiene por señas particulares desechaderos cerrados con pared ordinaria, al Sur de la mencionada barranca de San Pedro corriendo la expresada veta de Norte á Sur, con su recuesto al Poniente. Su último poseedor es desconocido.

Zimapan, Mayo 9 de 1882.—Carlos Toledano.—José M. Vega, secretario.

207—3—

Jefatura política del Distrito de Zimapan.—El C. Antonio Aguilar, originario de Espes y vecino de esta ciudad, por sí y en nombre de los Sres. Gustavo Dervicour y Hans y Dessans, denunciado un pozo de tiro, antiguo y abandonado, que se encuentra sobre una veta que produce metales con ley de plata; cruzando dicha veta la barranca de San Vicente, situada al poniente de la barranca de Toliman, de esta jurisdicción, y corre de S-E á N-O, teniendo su recuesto al Poniente. Su último poseedor lo fué el Sr. Jacinto Soberanes.

Zimapan, Mayo 9 de 1882.—Carlos Toledano.—José M. Vega, secretario.

204—3—

**Jefatura política del Distrito de Atonilco el Viejo.**—Los señores **Patricio Gutierrez y socios** han denunciado ante esta Jefatura una mina abandonada en la cañada con el nombre de **Viborillas**, situada en la parte N. del cerro de los Cuates de esta jurisdicción, en sus linderos son los siguientes: por el Norte el rancho de **Santiago**, por el Sur el Salto del Cuervo, por el Oriente con el puerto de **Santiago** y por el Poniente con el cerro de las **Viborillas**.  
Y con arreglo á los artículos 25 y 27 del Código de minería, se publica el presente para conocimiento del público y efectos á que haya lugar.

Atonilco, Mayo 13 de 1882.—**Wilfredo Melgarejo**.—**Emilio Asaiu**, secretario.

205—3—3

**Jefatura política de Huichapan.**—Aviso.—Habiendo denunciado el **C. José Merced Pedraza** y socios **C. J. Mariano Magos, José María Villagrau, Antonio Rabio** y **Juan Villagrau Cabrera**, dos vetas vírgenes que producen metal de plata, situadas en la cañada de **Tío Axthi**, petrore de la mina vieja en la hacienda del Astillero del Municipio de esta cabecera, á la cual ponen por nombre **La Protectora** y linda por el N. con el cerro **Guatitope**, por el O. con la **Peña Colorada**, por el S. con la misma Peña y cañada de **Tío Axthi** y por el P. con el seccion de una mina vieja; cuyo nombre, primer y último dueño se ignora.

Lo que se hace saber al público para los efectos á que haya lugar y en cumplimiento del art. 27 del Código de minería del Estado.

Huichapan, Mayo 16 de 1882.—**Mariano Romero**.—**Constanzo G. Rodriguez**, secretario.

211—3—2

**Juzgado 2º de 1ª Instancia del Distrito de Pachuca.**—**Timbre.**—Documentos y libros.—**Cinuenta** cuantías.—En los autos de intestado de los señores **Secundino Estrada y María Bernabé Pastén**, vecinos que fueron de la Municipalidad de **Tizayuca**, de este Distrito, **Cl. Lie, Cirilo Sanchez Mijorada**, **Juz. 2º Constitucional de 1ª Instancia de esta Ciudad**, que lo quisieron de ellos: en auto fecha de hoy, ha mandado entre otras cosas se compare por edictos en los parajes públicos de este lugar y de **Tizayuca**, y por avocados en los periódicos oficiales del Estado de **Hidalgo** y el de **México** á las personas que como herederos ó acreedores se consideren con derechos á los bienes de dichos intestados, para que dentro de treinta días, á contar desde hoy, comparezcan en este Juzgado á declarar, o percedidos que de no hacerlo así les parará el perjuicio consiguiente.

En cumplimiento de lo mandado expido el presente, en Pachuca, á diez y seis de Mayo de mil ochocientos ochenta y dos.—**Ricardo P. Tagüe**, Notario Público.

310—3—3

**Jefatura política del Distrito de Zacualtipán.**—Aviso.—El **C. Simón Hernandez**, por sí y en representación de sus socios **Nicolás Chavez y Florencio Escamilla**, han denunciado ante esta Jefatura un criadero de carbon de piedra situado en el lugar llamado **Jalipán** y en terrenos del ciudadano **Estanislao Artega**, de este Municipio; linda por el Oriente con el camino que de esta villa conduce á la rancharía de **Jilapa**, por el Sur con terrenos del **C. Gustavo Carbajal**; por el Poniente con terrenos del **C. Juan Arteaga** y de la **Sra. Micaela Mercado** y por el Norte con el cerro llamado de **Olma**.

Y con arreglo á los artículos 25 y 27 del Código de minería se publica el presente para conocimiento del público y efectos á que haya lugar.

Zacualtipán, 29 de Abril de 1882.—**José de J. Garibay**.

196—3—3

**Jefatura política del Distrito de Zacualtipán.**—Aviso.—Los **CC. Ignacio Torres y Celso Ruiz**, por sí y en representación de sus socios, **Pedro Olivares, Ignacio Saucedo, Teófilo Rivera** y **Jesus Espindola**, han denunciado ante esta Jefatura un criadero de carbon de piedra, al que ponen por nombre **San Miguel**, situado en el Rincon de **Acatzintla** de este Municipio y en terrenos del **C. José Burgos**; linda por el Poniente con terrenos de **Lorenzo Cruz**, jurisdicción de **Tehuiztla**, y por el Norte, Oriente y Sur con el mencionado **Burgos**.

Y con arreglo á lo dispuesto en los artículos 25 y 27 del Código de minería, se publica el presente para conocimiento del público y efectos á que haya lugar.

Zacualtipán, Abril 14 de 1882.—**José de J. Garibay**.—**Ignacio Muñoz**, secretario.

195—3—3

**Jefatura política del Distrito de Pachuca.**—Habiendo denunciado los **CC. José María Arriola** y **Paz Arriola**, como abandonada la mina de la **Soledad** situada en la barranca del río de **Zerezo**: linda por el N. con el pueblo de **Zerezo**, por el S. con las minas del **Trompillo** y el **Potosí**, por el O. con la misma mina del **Trompillo** y por el P. con **San Calletano el Bordo**; con arreglo á los artículos 25 y 27 del Código de Minería se publica el presente para conocimiento del público y efectos á que haya lugar.

Pachuca, Mayo 20 de 1882.—**Francisco Diaz Meoqui**.—**Antonio A. Velazquez**, Srio.

Jefatura política del Distrito de Zacualtipán.—Aviso.—El C. Francisco de Córdova y a nombre de sus socios CC. Vicente de P. Castro y Ricardo Rabling, ha denunciado en esta fecha un criadero de carbon de piedra que habia abandonado, do en el potrero de Teceocatlán, perteneciente al rancho de su propiedad conocido con el nombre de la Soledad, en el municipio de Tianguistengo; cuya veta corre de S. á N. y al Oriente y Norte con terrenos del pueblo de Soyotla y al Poniente y Sur con los terrenos de Teceocatlán.

Y con arreglo á lo dispuesto en los arts. 25 y 27 del Código de minería, se publica el presente para conocimiento del público y efectos á que haya lugar.

Zacualtipán, Mayo 9 de 1882.—José de J. Garibay—Miguel Jamitz, Srio.

216—3

Jefatura política del Distrito de Pachuca.—Habiendo denunciado los CC. Refugio Bernabé Hernandez y socios, una mina abandonada conocida con el nombre de Santa Ana en la falda del cerro Gordo del Palmar; linda por el N. con el camino que va para Pan. por el S. con el mismo cerro Gerón en que está situada la mina, por el O. con el cerro de Espindola y por el P. con la vereda de la Mesa; con arreglo á los artículos 25 y 27 del Código de minería se publica el presente para conocimiento del público y efectos á que haya lugar.

Pachuca, Mayo 3 de 1882.—Francisco Diaz Mcoqui.—P. A. D. S., Arístico Ríos.

208—2

Jefatura política del Distrito de Zacualtipán.—Aviso.—El C. Agustín Sanchez, varón de esta Villa y empleado, por sí y á nombre de sus socios CC. Simon Cravioto, José de L. y Cos, David Manning, Santos Vera, Salalio Sanchez y José María Valderas, ha denunciado en esta fecha, un criadero de carbon de piedra que habia abandonado y tiene por nombre Juárez, situado en el lugar llamado Tepeshuacán de este Municipio al pie de un ojo de agua junto á unos árboles de Agavecate y frunto al cerro conocido con el nombre del Pilar; linda por el Sur con la mina de carbon conocida con el nombre de la Ana.

Y con arreglo á lo dispuesto en los artículos 25 y 27 del Código de minería, se publica el presente para conocimiento del público y efectos á que haya lugar.

Zacualtipán, Mayo 2 de 1882.—José de J. Garibay.

215—3—

Jefatura política del Distrito de Zacualtipán.—Aviso.—Los CC. Santiago Bernardi y Gutierrez, el primero ciudadano francés y comerciante, el segundo mexicano y de oficio platero, ambos vecinos de esta Villa, han denunciado en esta oficina un criadero de carbon de piedra, situado cerca del pueblo de San Bernardo de este Municipio en el punto llamado el Ahuacate, perteneciente al rancho de Lagunilla, que posee el Sr. María Jimenez; á cuyo criadero pusieron por nombre La Concepcion, y linda por el N. con el mismo rancho de Lagunilla, al Sur con el terreno de D<sup>ña</sup> Rosa Reyes, al Poniente con el terreno de D<sup>ño</sup> Jesus Reyes y al Norte con los propios terrenos de dicha señora y de Bautista.

Y con arreglo á los artículos 25 y 27 del Código de minería, se publica el presente para conocimiento del público y efectos á que haya lugar.

Zacualtipán, Mayo 16 de 1882.—José de J. Garibay.

212—3—

Jefatura política del Distrito de Molango.—Los Sres. Enrique Gutierrez, Lic. Mateos, Francisco Castillo, Arcadio Castro, Francisco Lozano y Jesus Suarez, los cinco, vecinos de esta cabecera y el último de Ixmiquilpan, han denunciado ante esta oficina como abandonado por el finado Joaquín Fargas y C<sup>ia</sup>, un criadero de Graptolite ó bitúmen, denominado Eureka y situado en el pueblo de Huiznopala, Municipio de Ixmiquilpan, marcando por linderos: al O. los terrenos del pueblo de Acatepec, al S. el río que se llama Aguasalada al punto de Pilapa, al P. y N. el río de Huiznopala que baja de Huichinapan.

Se hace saber al público en cumplimiento y para los fines de la ley.

Molango, Mayo 10 de 1882.—Felipe Angeles.—Aldegundo Ramirez, secretario.

206—2

## CONVOCATORIA.

Encontrándose vacante el empleo de Director del Establecimiento de primeras letras de niños de esta cabecera, por la presente se hace saber al público, para que la persona que desee obtener dicho empleo, dirija su solicitud á la H. Asamblea de este lugar; advirtiendo que será recibida dicha solicitud, prévia la presentacion del título profesional respectivo.

“El sueldo es de cuatrocientos ochenta pesos anuales.

Huasca de Ocampo, Mayo 11 de 1882.

*Mariano Tello.*